

# ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director:  
**C. Cárdenas,**  
calle de S. Pablo, n.º 15.

Se publica los **Miércoles, Viernes y Domingos**; la correspondencia que se refiera a la Redacción, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1868.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.  
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.  
Unicos puntos de suscripción: Salamanca, en la Administración del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejada.

Administrador:  
**Sebastian Cerezo**  
Isla de la Rúa, n.º 1.

## LIBERTAD.

## IGUALDAD.

## MORALIDAD.

## JUSTICIA.

### A NUESTROS SUSCRITORES.

Las urgentes y perentorias ocupaciones que rodean a nuestro querido amigo D. Julian Sanchez Ruano, así como su próxima vuelta a Madrid, a donde le llaman atenciones y compromisos políticos, que no puede en manera alguna desatender, le imposibilitan absolutamente de continuar dirigiendo este periódico en el cual, durante los mejores años de su juventud, ha depositado el fruto de muchas de sus tareas científicas y literarias. que el público ilustrado é imparcial recordará seguramente con agrado.

Las faenas periodísticas, sobre todo en provincias, son difíciles y áridas y están sujetas a todo género de dificultades. Un periódico, si ha de llenar hidalga y honrosamente su cometido, necesita arrostrarlas todas con energía y con denuedo. EL ADELANTE, en su larga vida, la mas larga de cuantas publicaciones de su índole han visto aquí la luz pública, nos parece que ha dado muestras de llenar sus deberes para con los suscritores, procurando interesar su curiosidad y llamando su atención hacia toda clase de mejoras y progresos en el orden intelectual, moral y material de que era y es susceptible nuestra provincia; tan rica de elementos, como pobre, en general, de aspiraciones grandes, generosas y patrióticas. El letargo que parece haberse apoderado de Salamanca, centro y núcleo del saber en los siglos pasados, no ha desaparecido aun: los esfuerzos que para ahuyentarlo han hecho, con celo, algunas personas y agrupaciones, han sido extraordinarios; pero los obstáculos principales subsisten todavía con perjuicio notorio del bien procomunal. La flojedad de caracteres, la indiferencia de temperamentos, la repulsion y desvío a la vida pública en unos, el egoísmo en otros, la falta de iniciativa en los pocos, y la sobra de emulacion en los muchos, causas son que retardarán, mas de lo que fuera menester, la resurreccion de aquel espíritu animoso de nuestros padres, que legislaron y guerrearon durante la edad media con admiracion de los antiguos reinos de Leon y Castilla; que enseñaron al resto de España las ciencias y las artes útiles antes del renacimiento, que opusieron formidable resistencia a la tiranía de los austriacos, contribuyendo en primer término a aquella gloriosa lucha de los Comuneros, vencidos por la fatalidad, que dirigian la opinion de Europa toda en el siglo décimo sexto, el mas brillante de los siglos de nuestra antigua historia; que reanimaron el fervor literario, moribundo en nuestra patria, a fines del siglo anterior; que prestaron gran contingente en la guerra de la Independencia; que publicaron aquella solemne y memorable protesta contra la ingratitude y perfidia del séptimo Fernando, y que hicieron alarde y gala de sus opiniones liberales durante la guerra civil, proceso elocuente contra la hija perjura de aquel perjuro rey, así como durante el célebre bienio, cuyo desenlace no quisieramos ver reproducido.

EL ADELANTE, haciéndose cargo de

la gravedad de las circunstancias presentes para España, y de los intereses que mas de cerca tocan a nuestra provincia, seguirá con paso firme por la senda de honor, desinterés y consecuencia política, nunca desmentida, en los diversos períodos de su existencia. Allí donde haya abusos que desterrar, derechos que defender y obstáculos que destruir para la marcha ordenada y triunfante de la libertad en todas sus manifestaciones, allí estaremos nosotros con nuestra franqueza característica y con nuestra buena fé probada. Somos tolerantes, y no intransigentes; pero la tolerancia no arguye debilidad, ni flaqueza, ni temor. Si ocurriese arrostrar peligros, vengan de donde vinieren, los arrostraremos, como siempre, con la visera levantada y la frente erguida. Como hemos denunciado y combatido los abusos de nuestros adversarios, denunciaremos y combatiremos los errores de nuestros amigos, si acaso incurren en ellos: la imparcialidad, acaso severa, y la rectitud mas firme y mas inquebrantable han sido y serán siempre el único móvil que guie nuestra pluma. Y de la manera que en los dias de desgracia no nos rendimos ni abatimos, hoy que vemos prósperas y pujantes nuestras ideas, procuraremos con ahinco que la malicia ó la impaciencia sean impotentes contra su marcha triunfal. Hoy mas que nunca se necesita valor, entereza y denuedo; los enemigos de la libertad son muchos, y la quieren destruir por medios diferentes. ¡Que nadie se deje sorprender! EL ADELANTE, fiel a su nombre y su bandera, la mantendrá levantada con entusiasmo a toda costa, y pese a quien pese.

Al abandonar el Sr. Sanchez Ruano la direccion de EL ADELANTE, abrigamos la convicción íntima de que no abandona, ni olvida este periódico en cuyas columnas se ha reflejado su espíritu indagador y activo, y en las que siendo aun muy joven, casi niño, ensayó sus felices disposiciones de escritor, que en pocos años le han conquistado un puesto brillante entre los publicistas españoles.

Por nuestra parte excusamos advertir que no podremos dar nunca al olvido las sinceras y repetidas muestras de afecto y de cariño que con nuestro antiguo director nos unen.

LA REDACCION.

### PROGRAMAS.

Por muchas asociaciones políticas, recientemente creadas, y por la mayoría de los comités, ó juntas electorales, trátase de imponer condiciones previas a cuantos se presenten candidatos para la Diputación a Cortes. La idea nos parece buena, en general, porque obedece a un fin recto y a un propósito levantado y patriótico; mas conviene discurrir algo sobre ella no sea que, exagerándola demasiado, pierda su mérito y acabe por desnaturalizarse completamente, dando en extremos, ó abusos, ó imposibles.

Pretender hoy que los candidatos ó diputados lleven poderes estrictos para la resolución de cada uno de los puntos que se han de discutir y votar, al modo que se llevaban por los Pro-

curadores de las Cortes de Castilla de la edad media, cosa es en verdad inaplicable, y que no puede ser objeto de dudas para ninguna persona medianamente ilustrada. Pero de esto, a no imponer condicion ninguna, y dejar en libertad completa y absoluta a los representantes de la Nación, hay notables diferencias. En este, como en otros muchos asuntos de grave interés político, merece que se tengan en cuenta las prácticas y costumbres de Inglaterra, modelo de países parlamentarios, donde bien los aspirantes, bien los comités electorales, y las asociaciones permanentes, exponen de un modo franco, resuelto y paladino que opinan y como desean que se vote en puntos concretos de trascendencia.

Esto es cabalmente lo que, dadas las circunstancias presentes de España, conviene hacer sin ambages, ni rodeos. Los pueblos están sedientos de reformas útiles y de mejoras positivas; anhelan ver los resultados prácticos de una revolución esperada con ansia, por vencedores y vencidos, como medio de acabar con situaciones violentas, peligrosas perpétuas, pavor continuo y turbaciones cotidianas; quieren, hasta los indiferentes, ver como se prueban en la piedra de toque de la esperiencia las ventajas prometidas, la libertad fructificando, los derechos garantidos, las economías realizadas, la paz y la ventura, en fin, sobre bases inquebrantables.

El gobierno provisional, ya por ser interino, ya por otras razones que no es del caso exponer aquí, ha dejado a medio resolver cuestiones de interés vitalísimo, y otras no menos graves, apenas si las ha insinuado con mas ó menos timidez, ó con mayor ó menor oportunidad y acierto: muestra patente de que espera y pretende que las Cortes, en el ejercicio de la mas amplia soberanía, levanten íntegramente el edificio constitucional desde el cimiento a la cúpula.

De aquí nace la importancia, de aquí la curiosidad en los electores, de aquí su desconfianza, en unos ó en otros candidatos, interin no sepan a punto fijo cual es su parecer y cual será su voto en los problemas mas decisivos que se han de poner a debate en la próxima Asamblea.

Ahora bien: tres deben ser, en nuestra opinion, los asuntos en que deben fijarse previamente los electores: la política propiamente dicha, la hacienda y la administracion. En política es de suma precision exigir la garantía de todos los derechos que consagran la personalidad humana; que amparan la propiedad y la familia; que dejan ancho derrotero para que la actividad de cada uno se egercite libremente en todas las esferas que abarca la inteligencia y el trabajo manual; que ponen al abrigo de arbitrariedades é injusticias, la profesion ó método de vida que cada cual adopte mas en consonancia con su caracter, instintos y deseos: libertad de conciencia, de asociacion y de reunion pacíficas, de imprenta, de industria, de tráfico y de comercio sin aduanas que entorpecen y que perjudican al que compra, al que transporta y al que vende... todo esto es hoy de necesidad que se sancione, si queremos que

la revolucion no se tuerza, ó se desnaturalice, siendo estéril para el progreso social, y germen de nuevos y terribles males para lo venidero. Que no haya privilegios para nadie; pero que no haya tampoco desigualdades que irritan y que no caben dentro de un régimen verdaderamente liberal y justo. Respeto a todas las opiniones; garantía sincera a todos los partidos; seguridad a todos los intereses; legalidad, en una palabra, en todo y para todos, aun para los mas encarnizados adversarios de la revolucion: que la libertad se difunda y multiplique su influencia benéfica desde la morada suntuosa del magnate hasta la humilde choza del bracero; desde las ciudades populentas hasta las aldeas miserables; que la libertad se haga amar de todos, aun de los que la calunian y vilipendian por malicia, por ceguedad, ó por rutina.

Respecto de las cuestiones de Hacienda es todavía mas fácil comprender de un modo claro cuales deben ser los remedios que piden sin demora las circunstancias presentes. Avocados a la bancarrota, es menester que se haga un esfuerzo supremo para evitar la deshonra de la patria y la ruina de los contribuyentes. Esta cuestion no puede admitir ni dilaciones, ni términos medios: ó curarla de raiz, ó dejarla intacta; y como esto es imposible, urge que cuantos hayan de tomar parte, directa ó indirecta, en su resolución tengan fé, valor, energía y denuedo inquebrantable. No se puede gastar mas de aquello de que se puede disponer; los empréstitos continuados acaban por hundir a las naciones en la sima del descrédito y de la impotencia. El reinado del último Borbon de España, ha sido en este punto mas ruinoso que el de sus predecesores absolutos, que disponian de vidas y haciendas sin mas ley que su capricho y sin mas tasa que su antojo. Si la presente revolucion no arregla el desbarajuste de la hacienda; sino hace imposibles los despilfarros de los gobiernos; sino rebaja el ejército a la mitad; si nó disminuye en dos terceras partes los empleos; sino acaba de raiz con los escándalos de las jubilaciones; sino borra todas las cesantías; sino cercena los grandes sueldos; sino llega a abolir toda clase de contribuciones indirectas, suavizando y repartiéndolo con mas equidad las de territorial, industrial y comercio.... será una revolucion pequeña y menguada, semejante a uno de tantos motines como han agitado sin fruto a la pobre España durante cuarenta años.

La cuestion administrativa, bastante descuidada, pero no menos importante que la de política y hacienda, merece tambien alguna reflexion y estudio. En primer lugar, conviene que todos los encargados de la administracion, sea la que quiera su gerarquía, estén sujetos a una responsabilidad verdadera por sus actos: hasta hoy ha sido casi siempre imposible exigir el condigno castigo a los ministros prevaricadores, a los jueces venales, a las sociedades de crédito estafadoras, y a los mil y mil que han distraído y malversado los caudales públicos; y esto es preciso que se corrija con mano fuerte, con mano de hierro. En segundo lugar, la division

del territorio de la nacion para lo gubernativo, militar, judicial y eclesiástico se presta á grandes reducciones sin perjuicio de los servicios públicos y con gran ventaja para los contribuyentes. La rapidez en las vias de comunicacion acorta las distancias y facilita esas mejoras. ¿Por qué no habian de reducirse á 30 las 49 provincias actuales? ¿Por qué no habian de ser gobernadores, sin mas sueldo que los gastos de escritorio, los presidentes de las diputaciones de provincia, prestando un servicio gratuito y honorífico como el que prestan los alcaldes y jueces de paz? Se dirá que para esto es menester mucha abnegacion y patriotismo: ciertamente; pero es bien sabido que sin abnegacion y patriotismo no puede edificarse nada sólido en los países cultos y libres.

Mas de cien juzgados de 1.ª instancia hay de sobra en España, sostenidos únicamente por pasiones de localidad. Estableciendo una Sala en cada una de las provincias que deban quedar, puedan suprimirse las Audiencias, pezo sin fondo á donde van á parar las fortunas de los litigantes. El sostenimiento del Consejo de Estado es un contrasentido inexplicable: no vale la vigésima parte de lo que cuesta, y no nos hallamos en situacion de prodigar á manos llenas sueldos de á tres mil duros. El ministerio de Ultramar no se necesita para nada: de los ramos del de Fomento pueden distribuirse comodamente, lo de Instruccion en Gracia y Justicia, y lo demás en Gobernacion y Hacienda, segun la analogia de los servicios. De las capitánias generales sobran las tres cuartas partes. El arreglo de parroquias, obispados y arzobispados, si es que no se acuerda la libertad de cultos es tambien susceptible de economías sin menoscabo del culto y sin perjudicar los intereses espirituales de los fieles. Y, en fin, de los cuarenta y nueve millones que costaba la familia de Isabel de Borbon, (además de las exacciones y préstamos secretos) bien pueden rebajarse los cuarenta: el rey, si se establece la monarquía, ó el presidente, si se establece la república, podrá vivir con desahogo y comodidad con nueve millones anuales. Seria un verdadero escarnio que el gefe del Estado nadase en la abundancia, ó rebosara de lujo, estando la nacion ahogada de deudas y los contribuyentes agobiados bajo el peso de enormes tributos y atrumadoras gabelas.

Tales son, ligeramente apuntados, los asuntos de política, hacienda y administracion de que han de ocuparse con preferencia en nuestro juicio los programas de los candidatos y los programas de los electores, á fin de que las constituyentes próximas establezcan sólidamente un régimen liberal, económico, justo y moralizador.

JULIAN SANCHEZ RUANO.

De hoy en adelante tomará parte en nuestros modestos trabajos periodísticos, el consecuente liberal y distinguido abogado del Colegio de Madrid, D. José Hilario Sanchez.

Aseguran hallarse desempeñando la Promotoria Fiscal de Burgos, D. Segundo Palazuelos, si es en premio á los buenos servicios prestados en union de Don Máximo Rodriguez Guerrero, Juez de primera instancia de esta Capital, al Ministerio Narvaez y Gonzalez Bravo, bien lo merece. Conste al Sr. Romero Ortiz que aquellos funcionarios en esta localidad, hacian caso omiso de la Ley para perseguir á los liberales.—hubo ocasion de acordar la prision contra uno por lesiones, que no precisaron asistencia facultativa, y sin embargo formaron causa que sustanciaron por todos sus tramites—á otro le suspendieron como Notario arreglando diligencias y cerrando el protocolo, sin formacion siquiera de expediente.

Confiamos no se hará esperar la separacion de aquel y demas funcionarios que se encuentren en igual caso, por el Gefe de Gracia y Justicia.

Parece, que apesar de lo que ha unos dias se manifestó, acerca del Sr. Garcia Berazaluze, continua al frente de la Secretaria de Instruccion pública de esta Provincia.—Los buenos liberales han visto con desagrado, que los Señores de la Junta no se hayan dado por entendidos; sepan si acaso no han podido enterarse, que referido Garcia Berazaluze era recomendado al ministerio Gonzalez Bravo, por el ex gobernador Nassarre, como una de las personas mas adicta aquella situacion.

¿Podrá hoy inspirar confianza aquel Señor al partido liberal?

Si para todos los cargos públicos se tiene igual acierto, no es difícil preveher lo que sucederá.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 9 de Diciembre de 1868.

Hoy se ha celebrado consejo de Ministros, y, como es de suponer, este no ha tenido por objeto sino dar parte de la cuestion de orden público. Ignoro las resoluciones que se habian tomado, pero graves deben ser, porque graves y muy graves deben ser las noticias últimamente recibidas. El armisticio no concluye hasta hoy á las cinco de la tarde, y nada indica que los sublevados piensen en deponer las armas. Por el contrario, las personas mejor informadas aseguran que los cónsules, y las personas principales de la poblacion han sido detenidas por los insurrectos que las guardan como rehenes para impedir de esta suerte las consecuencias que serian desastrosas de un bombardeo general.

Tambien me han dicho en un centro ministerial que se habia recibido hoy á la una de la tarde un parte telegráfico de la Isla de S. Fernando en que se decia que los sublevados convenian en rendirse siempre que fuera con determinadas condiciones á lo que parece haberse negado resultamente el general Caballero de Rodas que está conforme en concederles las vidas, pero nada mas mientras conserven las armas en la mano. El gobierno ha aprobado esta conducta, y, aunque está dispuesto, á no derramar, despues de la victoria, una sola gota de sangre, no quiere sin embargo dejar sin castigo á los promovedores de una lucha que tan cara ha costado ya á la poblacion de Cádiz, y que tanto daño nos ha hecho á los ojos de toda Europa.

Las cosas parecen, pues, dispuestas para una colision terrible y sangrienta. Las noticias de hoy confirman las buenas posiciones de los sublevados que segun se dice ocupan los principales puestos de la poblacion, y convienen tambien en que el ejército y la marina, compuestos entrambos de fuerzas considerables arden en deseos de alcanzar una victoria rápida y completa.

Se cree por lo tanto que si desgraciadamente la lucha se traba, el general Caballero de Rodas, no apelará, sino en último resultado, al recurso, siempre desastroso de su artilleria, sino que aprovechándose del ardimento de sus tropas, entregará, por decirlo así, á la bayoneta, el éxito del combate. ¡Terrible situacion ésta en que es necesario escoger entre un combate personal y encarnizado entre hermanos, ó un bombardeo que destruya ó mas bien arrase una de las mas bellas poblaciones de nuestra patria!

Yo no sé que secreta esperanza tengo de que esto no sucederá: cualquiera que sea el color ó la tendencia que hayan últimamente tomado los insurrectos, no pueden menos de sentirse profundamente débiles y aislados al ver que ninguna otra poblacion en la Peninsula ha seguido su conducta, y que tienen por lo tanto, en contra suya las fuerzas enteras de la Nacion. Seguir ya la lucha; afrontar las consecuencias de un combate largo y cruel, es obrar á la desesperada, y entregarse á una muerte segura y lo que es peor completamente infundada. Dios quiera que la razon y la prudencia prevalezcan en todos en estos momentos, en los unos para no abusar inútilmente de su fuerza y de su indisputable victoria, y en los otros para no hacer mas larga una lucha que no haria mas que aumentar un gran número de víctimas á las ya sacrificadas.

La tranquilidad en todas las demás provincias es inalterable, y los partidos políticos liberales se han agrupado alrededor de las autoridades populares para mantener el orden que es hoy la mejor garantía de la libertad.

Yo no puedo pensar sin espanto en lo que sucederia aquí si los desórdenes aumentan y hay necesidad de vencerlos por la fuerza de las armas. ¡Si al menos la insurreccion se hiciera en nombre de los intereses reaccionarios! ¡Si al fin, la revolucion, vencedora en Alcolea, tuviera necesidad de sellar con una nueva y mas grande victoria su triunfo sobre sus enemigos tan cobardes como crueles, que no perdonan medio para deshonrarla y combatirla! Acaso los que sincera y apasionadamente aman la libertad, tuvieran que alegrarse mas

tarde de esta solucion terrible pero necesaria, que los pueblos, como los individuos, no aman sino lo que ha costado grandes esfuerzos el conseguirlo. Yo no temo al absolutismo, vencido para siempre en los campos de Vergara; ni al partido moderado, deshecho y aniquilado por los cañonazos de Alcolea, ni á la restauracion de Isabel II muerta moral y materialmente con los fusilamientos de Junio de 1866; lo que yo temo es, que una infinidad de elementos reaccionarios que aquí se han plogado calladamente á todas las situaciones políticas, unas veces en nombre de la religion, otras en nombre del clero, otras en nombre de los capitalistas, y otras invocando la necesidad que es suprema del orden en las sociedades, se agrupen ahora y se concierten para dar su última y definitiva batalla á la revolucion.

Si esto ha de suceder, bien venido sea. La libertad, en mucho tiempo es invencible, y nosotros que tanta sangre hemos derramado por conquistarla, la conquistariamos ahora de nuevo y hundiríamos en el polvo y para siempre á todos los que la niegan ó la combaten.

Luchar con nuestros enemigos es necesario y conveniente, dividirnos, hostilizarnos los que hemos jurado por nuestras cabezas defender la libertad, solo no puede dar de si otro resultado que la mengua de los liberales, y la ruina de la patria.

\*\*

La coalicion de los reformistas cubanos ha celebrado hoy una entrevista con el general Dulce. Despues de una larga sesion ha convenido en enviar un telégrama á los Sres. Morales, Lesmes y Zuloeta, jefes de los dos partidos allí considerados como enemigos.

Hé aquí poco mas ó menos los términos del telégrama que esta noche enviarán á la Habana los cubanos que la firman.

«Sres. José Morales, Lesmes y Julian Zuloeta.—Habana.—Para publicarse en toda la Isla.—Cubanos y peninsulares se han unido aquí bajo un pensamiento comun de Cuba liberal española.—Se han presentado al general Dulce y han salido muy satisfechos.—El general Dulce va decidido á modificar el impuesto y á gobernar con el país y con un criterio ampliamente liberal reservando la Constitucion definitiva á las Cortes.—Dará una amnistia general si se deponen las armas: ¡Viva España con honor! ¡Viva Cuba liberal española!—Firmaron por la reunion Arrieta, Rodriguez Ferrer, Arcarate, Emilio Bravo, Modet, Bernal, Trose, Espelius, Del Valle, Benavides, Marqués de Jarayago, Montenegro, Pastor, Iznaga.»

\*\*

Hoy han acudido en gran número los comerciantes de Madrid á alistarse en la Milicia Nacional.

\*\*

Los Sres. Martos y Madoz han opinado en el seno de la comision de presupuestos, por grandes y radicales reformas en los del clero y en los del ejército.

\*\*

Muy en breve se llevará á cabo una coalicion de la prensa sinceramente liberal para aconsejar unanimemente al gobierno provisional que en vez de escuchar los intereses exclusivos de partido sea Gobierno de la Nacion.

\*\*

Signen encontrándose monedas francesas, y cantidades un tanto considerables de dinero en poder de algunos jornaleros detenidos á consecuencia de últimos los sucesos.

\*\*

La tranquilidad pública en Madrid es completa, y no hay el menor temor de que se perturbe el orden ni por un solo momento. Las corporaciones todas, la fuerza ciudadana y los partidos políticos liberales estan unánimemente resueltos á sostener en estos instantes al gobierno provisional.

Sr. Director de EL ADELANTE.

Madrid 11 de Diciembre 1868.

Muy Sr. mio: Ya no cabe dudar sobre el carácter político del movimiento de Cadiz. El partido republicano de Madrid lo ha acogido como suyo, y en estos momentos, si no lo sostiene, lo defiende con todo el ardor que se debe á una causa justa y desgraciada.

Como comprenderá V. bien, esto lejos de disminuir, ha agravado extraordinariamente la situacion. Anoche no se hablaba de otra cosa que de un suplemento publicado por el periódico *La Igualdad* en que se insertaba una manifestacion del comité republicano de Sevilla, pidiendo garantías de respeto para los sublevados y reformas radicales en la marcha de la revolucion.

¿Qué habia sucedido antes para dar al público esta grave y solemne manifestacion? He aquí lo que sobre este particular dicen personas que tienen motivos para estar perfectamente enteradas de estos sucesos.

Ayer mañana llegaron á esta varios comisionados de Sevilla con el fin de dar á cono-

cer aquí á los hombres mas importantes del partido republicano las causas de los sucesos lamentables de Cádiz, y el carácter y la importancia de la medida, acordaron como primera medida, presentarse al Gobierno provisional para pedirle lo que hoy, en efecto, está en el ánimo de todos; es decir, en efecto, la marcha del Gobierno sea francamente liberal y expansiva, y que no se humille con condiciones deshonrosas á los insurrectos vencidos de la ciudad ilustre. Formaban esta comision, además de los enviados de Sevilla, los señores Figueras, Castelar, Chao, Sorni y Guinola. El language que emplearon fué el que convenia á las circunstancias, respetuoso, firme, sincero y profundamente resuelto.

Estaba á la sazón reunido en Consejo de Ministros el Gobierno, el cual manifestó á la comision que estaba decidido, como era natural, á sofocar á todo trance la sublevacion de Cádiz, y que para conseguirlo no menegaría jamás el prestigio de su autoridad concediones, que si son buenas y dignas cuando la tranquilidad es completa, son de todo punto deshonrosas cuando se reclaman por la fuerza y con las armas en la mano.

Esta respuesta hizo inútil toda insistencia la comision se retiró; dió dos horas mas de cuenta á algunos pocos amigos de la multitud de sus esfuerzos, y todos convinieron en acoger como propio un suceso que tenia ya el doble prestigio de la libertad en su origen y de la desgracia en sus resultados.

Poco despues, segun nuestras noticias, llamado al Gobierno el Sr. Rivero para que emitiera francamente su parecer. El Alcalde popular de Madrid es un demócrata: ha vivido siempre identificado con las aspiraciones liberales de nuestro pueblo: ha crecido y desarrollado su talento en medio de las grandes luchas que ha sostenido la democracia contra todos los poderes y todas las preocupaciones, y si ahora, desgraciadamente, en una cuestion, cuya importancia no trato de rebajar, se ha separado de las filas de su partido, no es este motivo ciertamente, en un alma generosa, para romper con él toda clase de relaciones, y para abandonarle quien sabe á las iras de un enemigo irritado, en los momentos supremos de la desgracia. Fiel á su tradicion, y comprendiendo además que lo que es bueno y honrado es siempre secundado, el Sr. Rivero manifestó claramente que la autoridad hoy no es ni puede ser lo que era en los tristes tiempos de las dominaciones pasadas, y que si consideraciones de amor propio vedan todo concierto ó condicion previa con los sublevados, los intereses de la patria y el porvenir de la libertad, algo mas respetables y sagradas que las frivolas inspiraciones del amor propio, aconsejan resueltamente que se busque un medio ó una solucion cualquiera, que ponga término, con honra para todos, al sangriento conflicto que hoy apenas á los corazones españoles sinceramente liberales.

Esto en lo que á Cadiz se refiere: en lo que á la marcha del Gobierno provisional toca, el Sr. Rivero manifestó habia en su sentir, llegado la ocasion de decidirse por completo: se trata, dijo, de consolidar la libertad, y es necesario inaugurar un régimen francamente liberal, decididamente revolucionario. El miedo mata siempre, porque revela debilidad y apocamiento en el ánimo de los gobiernos, pero mata y deshonra mucho mas en situaciones como la presente, en que el Gobierno provisional ha recogido todas las fuerzas vivas, todas las aspiraciones y todos los grandes sentimientos de la patria para darles cumplida satisfaccion y desahogo natural y legítimo.

¿Qué se ha hecho hasta aquí en este sentido? Nada. ¿Qué ha debido hacerse? Todo: urge, pues, salir de esta situacion precaria y lamentable. El Sr. Rivero, al apelar á estas grandes razones políticas, era como la voz de la conciencia pública, voz que dice llana y honradamente, que no hemos hecho una revolucion, como ninguna otra trascendental y profunda, para dejar en pie, al día siguiente de nuestra victoria, la misma organizacion política, económica, social y religiosa, los mismos hombres, las mismas autoridades, y las mismas influencias que nos oprimian y deshonraban en los tristes dias de nuestra pasada servidumbre. El Sr. Rivero, nos consuela, fué en este punto verdaderamente jesuita, fué en este punto verdaderamente jesuita. En su sentir el Gobierno provisional debe inmediatamente, sin perder un solo momento, decretar la destitucion de todos los generales que pelearon contra las libertades de la patria el 29 de Setiembre próximo pasado; la deportacion, si es necesaria, de todos los reaccionarios conocidos, que tratan por medios casi probados, de perturbar el orden público, y condiciones de igualdad y de justicia para que en el terreno legal se desenvuelvan y obren todos los partidos.

He aquí el programa liberal que se anuncia. No somos amigos de medidas violentas, mucho menos de ejercer una represion que á la larga, puede ser igualmente perjudicial para todos; pero la verdad es que el Gobierno provisional ha desconocido que una revolucion nueva, exija tambien una España nueva. En qué realmente se diferencia la situacion oficial de hoy, de aquella otra que

imperaba es cierto, ciudadano respetado, continúan las antiguas oligarquías y del favor, nunca; lo decididamente; la misma los mismos los at; radas: hay antagonismo; jo y la rea; Tales son es posible; ser aun el funda, si bre si, tod; contrario; prendido, é inevitable.

Sr. Director del SERVICIO NARIO

La revol; á lo menos puede ser; miento dar; exterior, municipalidad; cesario en; Policia; pueblos cal; Alcaide; los fondos; los presos, que aquell; refundirán; de los Alc; pago de lo; cuota que l; mestre an; por el Gob; der á las ne; los 27 y 28; Advirtiend; Alcaldes la; hechos á p; anterior pa; Setiembre; no debe ol; ministrativ; R. O. de 3; REVISTA; Mayo de 18; previenen; tropas del; individuos de; haya Comis; ministracion; habrán de p; de los; res; aquel funcio; dos dias del



Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó más nos á 4 rs., y los demás á medio real línea.

## ADELANTE, REVISTA SALMANTINA

DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

Dedica secciones permanentes á los municipios y establecimientos de instruccion primaria.

**Redactores.**—D. Cayetano Cárdenas Sanchez, D. Tomás Roldan de Palacio, D. José Antonio Jorge, D. Alejandro Vidal, D. Ricardo Saenz Santa Maria, D. José Guervós; D. Sandalio Esteban Santos, D. Agustin Bullon de la Torre, D. José Sebastian Mendez, D. Cayetano Puig Boláderes, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Pedro Martín Benitas.—**Colaboradores.**—D. Julian Sanchez Ruano, D. José Higinio Arriaga, D. Jacinto Cerezo, D. Eduardo Asquerino, D. Santiago Diego Madrazo, D. Tomás R. Pinilla, D. Cristóbal Martín de Herrera, Don Vicente Lobo, D. Eduard Pérez Pujol, D. José Hilario Sanchez, D. Sandalio Gimenez, D. Manuel Gil Maestre, D. Mamés Esperabé Lozano, D. Severo Trilla, D. Rafael Coronel y Ortiz, D. Hipólito Gonzalez Rey, D. Tomás Pérez Gonzalez, D. Juan Ramon Lopez, D. Patricio Filgueira.—**Administrador.**—Sebastián Cerezo.

### FORMA DE LA PUBLICACION.

Con el fin de amenizar cuanto sea posible nuestro periódico, le dividimos en las siguientes secciones: *Parte doctrinal y de fondo*, en la cual se han de publicar constantemente un artículo científico y otro de intereses materiales, ambos con aplicacion á las necesidades de la provincia: *Sueltos de fondo*; *Revista legislativa*, con extracto de las disposiciones generales de la Gaceta y Boletín oficial y de Ventas y noticias de las cuestiones de actualidad de los periódicos mas notables de Jurisprudencia: *Boletín municipal*, con pormenor de los deberes de los Alcaldes y Secretarios, y de las reformas y medios conducentes al mejoramiento de los pueblos: *Boletín de instruccion primaria*, con cuanto pueda interesar á la importante clase de Maestros: *Correo extranjero y de Madrid*, publicando correspondencias especiales que se nos remitirán periódicamente; *Noticias provinciales*; *correo de los distritos* y correspondencias de los mismos; *Seccion de variedades*, bibliografía, poesías, modas y crítica literaria; *Gacetilla*; *Folleto*, en que daremos á luz obras curiosas y de general provecho, y por último, la parte de anuncios.

Con el objeto de que la seccion de municipios y establecimientos de instruccion primaria tengan toda la importancia que su índole requiere, se encarga de la primera nuestro Colaborador D. Juan Ramon Lopez y de la segunda D. José Antonio Jorge, personas de reconocida ilustracion y de condiciones especiales para el desempeño de su cometido. Los Sres. Alcaldes y Maestros que se suscriban al Adelante por semestres, tendrán derecho á que se les evacuen gratis por esta Redaccion las consultas legales que les ocurran en el ejercicio de sus respectivos cargos.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A pesar de que el Adelante se publicará todos los Domingos, Miércoles y Viernes en un pliego de este tamaño, lo ponemos al alcance del público por medio de los baratísimos precios siguientes:

En Salamanca.	
Por un mes.	4 rs.
Por tres id.	10 id.
Por seis id.	18 id.
Por un año.	34 id.
Fuera de Salamanca.	
Por tres meses.	14 rs.
Por seis id.	24 id.
Por un año.	44 id.

### UNICOS PUNTOS DE SUSCRICION:

Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.  
 Bejar, en casa de D. Angel Renau.  
 Ciudad—Rodrigo, en la imprenta y librería de D. Pedro Tejada.

## FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO  
de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene extractos de los fueros de *Bejar, Ledesma, Alba de Tórmes etc.*, noticias de los antiguos privilegios de *Ciudad-Rodrigo, Salvatierra, Fregeneda, Villoruela, Negrilla* y de otras muchas villas célebres en la historia de esta provincia.

De esta interesante obra, cuya publicacion ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos por entregas, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 rs. para los que se quieren anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

### DESAGRAVIO FILOSOFICO,

Ó SEA CRÍTICA IMPARCIAL DE UN LIBRO DE TEXTO,

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene un análisis razonado de *Lo ABSOLUTO* de D. Ramon Campoamor un apéndice sobre la «ciencia contemporánea». Vendese á 8 rs. en Madrid, Librería de Durán; Valladolid, D. Juan Nuevo; Salamanca, D. Sebastian Cerezo.

## El día 31 de Diciembre es el sorteo

DE LA GRAN

## RIFA DE LA PENINSULAR,

Consistente en veinte casas valoradas en 11.598.929 rs. 75 céntimos. Precio del billete entero, CUARENTA DUROS. Del vigésimo DOS DUROS. Se espínden en todas las administraciones de loterías de la Península.

### COMERCIO DE LAS TRES B. B. B.

Plaza Mayor. 38.

Grandioso surtido de Manguitos de piel, Boas, paletinas, puños y pieles para el pecho; especialidad en camisetitas de franela de salud; pantalones de abrigo interior, cuellos y puños de hilo y calzoncillos de retorta para caballeros, camisería especial á estilo de París, abrigos para Señoras, capas impermeables para las mismas, corsés de merino encarnado y otros muchos

géneros todo barato, del mejor gusto y á precio fijo.

Historia de la guerra civil, y de los partidos liberal y carlista, segunda edicion refundida y aumentada con la historia de la regencia de Espartero, por D. Antonio Pirala.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, isla de la Rua núm. 1., á 4 rs. en 6 entregas ó bien á 46 rs. tomo, el que prefera recibir así la obra.

de este solamente la tiene la Providencia, que cuando menos se piensa confunde á los soberbios y exalta á los humildes.

En España ve siempre el observador un fenómeno extraordinario: el poder público trabajando por la revolucion, y la revolucion trabajando por la reaccion: ¿quién puede calcular lo que en un dia dado producirá ese extraño fenómeno?

Y la situacion de los partidos liberales no era falsa por carencia de elementos materiales para hacer la revolucion, aun cuando no hubiera tantos como por muchos se predicaba: lo era por la mezcla impura que de buenos y de malos ha habido de continuo; por ciertas gentes que adonde quiera que van llevan por su orgullo insensato é injustificado la perturbacion y el desconcierto, en vez de la propaganda y la fé; por una gran confianza en cosas que no existian y en otras que no habian de venir, y sobre todo por la inmensa prepotencia que en nuestra patria, como en una gran parte de Europa se da por todos al militarismo contra el elemento civil, no solo en los momentos de la lucha, en los cuales debe aquél tenerla, sino antes, en todas ocasiones, por todos conceptos y en toda parte y lugar. ¿Qué sucede con esto? Que se entregan todas las fuerzas, hasta las morales, al brazo militar, y se confía tanto en él que, cuando llega el caso, no se hace nada esperando que él lo haga todo, y si no lo hace, se le maldecie, se le maltrata de palabra en el calor de la ira, se le echa la culpa de todo aunque no la tenga, pero nada mas. Al siguiente dia se le considera como en el anterior, personificandole, si el caso lo requiere, en Pedro en lugar de Antonio, y el resultado viene á ser el mismo: la eterna prepotencia del elemento militar sobre el civil, proclamada, reconocida y reverenciada por todos; y cuando decimos por todos, claro es que no negamos alguna excepcion, muy rara por cierto en la regla general.

Tan arraigado está el militarismo entre nosotros, que en muchas ocasiones se le hace hasta irresponsable; se le rodea de una especie de inviolabilidad sagrada, de que el hombre pensador, el filósofo tiene que avergonzarse y se avergüenza sin duda en sus ratos de ocio y meditacion. Mientras tanto, al hombre civil, no solo no se le perdona nada, sino que se le calumnia vilmente cuando, obedeciendo á los impulsos de su conciencia y haciendo uso de su libre albedrio, de las facultades de su alma y oponiéndose al torrente de lo que puede llamarse *populacheria*, siguiendo en esto la conducta de Ciceron (*nihil unquam mihi populare placuit*), dice la verdad con nobleza y valentía. ¿Se quiere un ejemplo de esto? Pues allá va y bien elocuente por ciertos

tando sobre la política de retraimiento, escribir un artículo en su periódico *El Pueblo*, bajo el epigrafe de *Meditemos, meditemos*: envolvía solamente un consejo para el partido, á fin de que se fijase en si le convenia ó no seguir retraido. Al siguiente dia de publicado el artículo se retiraron del periódico cinco de sus seis redactores con el editor responsable á su frente, y Garcia Ruiz, el enemigo político insignificante, pero eterno de O'Donnell, el que mas cruda y constante guerra le hizo en la Asamblea constituyente, el que dijo á ese mismo O'Donnell en una sesion, que ni todo el oro del mundo ni todas las grandezas humanas le harian cambiar jamás de sus opiniones, era calificado en todos los círculos patrioterros de Madrid de... *resellado de O'Donnell!!!*

A los dos meses escasos vota el general Prim en el comité progresista contra la política de retraimiento, y nadie dice una palabra contra el general Prim. Es que este era general, y Garcia Ruiz paisano, abogado y periodista. Y los que hablaban contra Garcia Ruiz eran los que callaban respecto de Prim, y los mismos que se lamentaban y lamentan del predominio del elemento militar sobre el civil son los que con su conducta, con sus hechos, con sus acciones todas, contribuyen á que ese militarismo siga poderoso, casi omnipotente en España. Se trata de un paisano, escritor, sabio, científico, filósofo: no vale nada, no se le reconocen servicios, no se le respentan méritos, no se le cree capaz de algo bueno; se trata de un general; pues se le perdona todo y se le cree capaz de todo ó poco menos. Es que hay en España falta de costumbres públicas, que pueden y valen siempre mas que las leyes; es que hay desconocimiento y olvido mas ó menos grandes de la dignidad humana; es que, en fin, hay allí una gran carencia de educacion política. Estamos aun en época de propaganda, y por cierto que todavía hay larga tarea que desempeñar en este terreno. Mil veces lo hemos dicho, lo hemos predicado en todos los tiempos, y no se nos ha querido oír. Necesitamos la propaganda aun dado el caso que pudiéramos conmovier y trastornar la España á nuestro gusto, para despues asegurar la revolucion, porque no es hacer revolucion efectuar un pronunciamiento; sin propaganda, podemos hacer un pronunciamiento, no una revolucion, y lo que la España necesita es una revolucion en las cosas para el bien de todos.

Hay pocos que leen en nuestra patria: comparados con los que leen en el extranjero, en Prusia, Inglaterra, Francia, etc., causa vergüenza el ver los lectores que alcanzan los libros y periódicos españoles.

Aunque mente cort...  
 corto y es...  
 sin volunta...  
 cribir un...  
 los graves...  
 lucia, ee...  
 ha venido...  
 lacion de...  
 algunos, y...  
 manera de...  
 no olvidar...  
 por cuya...  
 la repeticio...  
 impone el...  
 licitar al G...  
 la vez que...  
 difíciles ci...  
 alto, muy...  
 res del ord...  
 con la dora...  
 ó se vistan...  
 cadas y ma...  
 los repugna...  
 gogia.  
 No es nu...  
 un artículo...  
 principio p...  
 examinar si...  
 sabilidad er...  
 los que inie...  
 primera de...  
 la manifest...  
 remos inves...  
 de Cádiz ha...  
 de Borbon...  
 pio, ó al d...  
 ca, como se...  
 ra nos prop...  
 quea insin...  
 el modo de...  
 tástroses t...  
 y menos, m...  
 nuestras pa...  
 dolorosa de...  
 No son e...  
 vos que: po...  
 pluma en n...  
 la razón qu...  
 tra intelige...  
 dijimos, el...  
 al Gobierno...  
 cion, por la...  
 cimientos c...  
 testar contr...  
 vados que e...  
 ducta haya...  
 ¡Loor etc...  
 yan contrib...  
 mente á d...  
 ocupado se...  
 Europa en...  
 lucion únic...  
 posible que...  
 del hecho p...  
 ¡Que los...  
 pareczan, y...  
 las vacilaci...  
 prudencias...  
 causa de la...  
 Si así no...  
 sigir con la...  
 se la persig...  
 cion en el G...  
 de Setiembre...  
 principio se...  
 ca en el me...  
 al fin; sino...  
 valentia en...  
 de formacio...  
 ofrecen ver...  
 han de resp...  
 libertades y...  
 tarle contin...